

“RESUMEN A LA CIUDADANÍA DEL INFORME ANUAL 2022 DEL PO FSE PAIS VASCO 2014-2020”

El Programa Operativo FSE País Vasco 2014-2020, aprobado por Decisión de la Comisión Europea el 27 de agosto de 2015, recoge actuaciones dirigidas a solventar las necesidades en materia socioeconómica y laboral de la Comunidad Autónoma Vasca. Cuenta con un importe total de 109 millones de euros de FSE y 108 millones de euros de REACT-UE. La financiación disponible se ha concentrado en aquellas actuaciones susceptibles de generar un mayor impacto y valor añadido en la sociedad vasca.

El Programa Operativo FSE País Vasco cuenta con la participación de **Lanbide-Servicio Vasco de Empleo**, y ha sido diseñado con la vocación de promover la colaboración de **otros agentes regionales** económicos, sociales y del sector social de distintos ámbitos territoriales. Dicha participación se articuló a través de un procedimiento de concurrencia competitiva para seleccionar a los organismos beneficiarios del Programa Operativo.

Eje	Temática	Entidades beneficiarias
1	Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral	Fomento de San Sebastián Garapen – Asociación Vasca de agencias de desarrollo ASLE (Agrupación de Sociedades Laborales de Euskadi) Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz Bilbao Ekintza Diputación Foral de Guipúzcoa
2	Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación	Instituto Foral de Bienestar Social de Álava EHLABE EMAÚS Bilbao SCIS Sendotu Aldiberean Suspergintza Elkartea
6	Innovación social	Escuela Profesional Comarcal Lea Artibai, S.Coop Diputación Foral de Bizkaia

La anualidad 2022 ha continuado afectada por la crisis sanitaria generada por la Covid-19, con lo que las actuaciones del Programa Operativo FSE País Vasco han tenido que seguir adaptándose.

En este contexto, durante el año 2022, las entidades seleccionadas han continuado trabajando en promover el empleo sostenible y de la calidad, la inclusión e innovación social y la lucha contra la pobreza, si bien la mayoría de las operaciones de ellas no se han o van a ser seleccionadas por haber finalizado ya, con éxito, la senda financiera de esos ejes en el Programa Operativo.

Un año más se ha continuado con el compromiso de respetar y fomentar, de manera transversal, el principio de igualdad entre mujeres y hombres, así como fomento de la igualdad de oportunidades y de la no discriminación, conforme a lo establecido en el artículo 7 del Reglamento (UE) 1303/2013 y en los artículos 7 y 8 del Reglamento (UE) 1304/2013.

Han sido 10 las operaciones seleccionadas en el año 2022. Salvo una, todas han correspondido al eje REACT-EU por un importe que asciende a 93.445.103 €.

El Eje 1, trata de mejorar el acceso al empleo de las personas desempleadas o en situación de subempleo a través de acciones formativas, itinerarios integrados que combinan acompañamiento, formación y acceso a una experiencia laboral y programas de apoyo a la contratación de personas jóvenes y, por otro lado, en emprendizaje, se realizan acciones de orientación, formación y apoyo a personas emprendedoras con el objetivo de promover el empleo por cuenta propia y la creación de empresas. Desde el inicio del periodo de programación, estas actuaciones han permitido trabajar con 20.419 personas (10.215 mujeres y 10.204 hombres), 18.521 de ellas desempleadas (9.095 mujeres y 9.426 hombres).

En el caso del Eje 2, dirigido a promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación, se realizan itinerarios de inserción para los colectivos con mayores dificultades de inserción, así como el recurso a la economía social solidaria para facilitar el tránsito al empleo ordinario. Durante el transcurso de este periodo se ha trabajado con 13.671 personas en situación o riesgo de exclusión (6336 mujeres y 7.335 hombres), y con 2.978 participantes con discapacidad (1.244 mujeres y 1.734 hombres).

Por último, respecto al Eje 6, durante el periodo, se ha impulsado un programa dirigido a mejorar la empleabilidad de las personas jóvenes desempleadas para mantener y/o atraer talento a las zonas rurales, así como un programa de fomento de la innovación social. Estas actuaciones han permitido atender a 120 personas (57 mujeres y 63 hombres), En la prioridad 8.1 el 82,35% de las personas desempleadas han obtenido un empleo tras su participación (92,86% en el caso de las mujeres y 78,38% en hombres). El 88,10% de las personas participantes en el programa de nuevos proyectos innovadores de la prioridad 9.5 ha accedido a un empleo al finalizar las operaciones (80,77% de las mujeres y el 100% de los hombres).

En resumen, desde el inicio del periodo de programación, las actuaciones desarrolladas han permitido trabajar con 34.816 personas (17.105 mujeres y 17.711 hombres), 27.685 de ellas desempleadas (13.389 mujeres y 14.296 hombres). Así mismo 16.539 personas participantes han obtenido alguna cualificación (8.278 mujeres y 8.261 hombres), esto es un 47,50% de las personas participantes han obtenido alguna cualificación (48,39% mujeres y 46,64% hombres).

En el año 2021 se reprogramó el PO FSE del País Vasco 2014-2020 para la incorporación de los recursos adicionales REACT UE establecidas en la normativa comunitaria y, en particular en el Reglamento (UE) 2020/2021 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de diciembre de 2020 y en 2022 se ha reprogramado la anualidad 2022.

Las acciones realizadas son para mitigar los efectos del COVID-19, así como para favorecer un proceso de recuperación económica que facilite la transformación y refuerce la capacidad de resiliencia de la economía vasca, especialmente de su mercado de trabajo. Para ello, se ha dispuesto de un eje prioritario REACT UE, con una única prioridad de inversión: R1. “Favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de la COVID-19 y sus consecuencias sociales y preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía”.

Así, se han seleccionado operaciones que han apoyado a las personas trabajadoras autónomas para cubrir determinados costes relacionados con su actividad (cuotas de la seguridad social y gastos de alquiler).

Asimismo, se han apoyado las medidas de formación para el empleo dirigidas a personas desempleadas o empleadas que precisan adaptar sus competencias y capacidades a las necesidades del mercado de trabajo. Se trata de formar a estas personas para que puedan adecuarse a la transformación económica que se debe producir en los próximos años.

Además, se han desarrollado medidas para favorecer el acceso al empleo de las personas desempleadas de larga duración, proporcionando incentivos a las empresas para su contratación.

En la línea de refuerzo de los servicios socio sanitarios se ha financiado la contratación de personal epidemiólogo en Osalan- Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales, que se encargaron del rastreo de contactos de personas diagnosticadas para minimizar la transmisión del virus.

Finalmente, se ha apoyado la contratación de nuevo personal docente o incremento de horas del existente tanto en centros públicos y centros privados concertados con objeto de asegurar la educación presencial en todos los niveles preuniversitarios. De este modo, se ha garantizado que toda la población haya tenido acceso a una educación de calidad.

En el eje REACT-EU, con los datos que contamos hasta el momento, se ha trabajado con 14.383 personas (7.179 mujeres y 7.204 hombres), y se han apoyado 256 centros concertados.